



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Senadores solicita al Poder Ejecutivo que a través del Ministerio de Educación y/o repartición competente, se arbitren las medidas necesarias tendientes a proyectar y construir, a la mayor brevedad posible, dos aulas y un espacio administrativo destinado a preceptoría para la Escuela de Educación Secundaria Modalidad Técnico Profesional Nro. 486 "Francisco Netri", de la Ciudad de Carcarañá, Departamento San Lorenzo.

Señora Presidenta:

El presente proyecto de comunicación tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo que a través del Ministerio de Educación y/o repartición competente se arbitren las medidas necesarias tendientes a proyectar y construir dos aulas y un espacio administrativo destinado a preceptoría para la Escuela de Educación Secundaria Modalidad Técnico Profesional Nro. 486, de la localidad de Carcarañá, Departamento San Lorenzo.

Motiva la presente solicitud y el carácter de urgencia invocado, el hecho de que actualmente dos cursos, sexto año A y B se encuentran funcionando en un pequeño galpón y en el espacio que ocupaba el comedor de la escuela.

Merece destacarse que en este último tiempo la matrícula ha aumentado sustancialmente, se pasó de tener 357 a 420 alumnos, por lo que hay cursos en que los alumnos están hacinados en las aulas con las que se cuenta, hoy por hoy.

Hasta hace unos años este establecimiento utilizaba parte de las instalaciones del Hogar Infancia, ubicado en el predio lindero a la escuela, pero el mal estado del edificio, donde hubo desprendimiento de techos, trajo como



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

consecuencia que se dejaran de utilizar esos espacios generándose una situación caótica.

Para paliar este hecho, en ese entonces, se instalaron dos aulas móviles y un espacio para la preceptoría. Pero estas aulas fueron retiradas en octubre de 2020 por disposición del Ministerio de Educación. Desde ese momento la escuela adolece de los ambientes apropiados para el normal funcionamiento, lo que lleva a sus directivos a suplir la carencia como pueden, ocupando espacios que no son los apropiados para un óptimo desempeño del proceso de enseñanza y aprendizaje.

La Educación debe ser una prioridad para el Estado, no solo una declamación discursiva. La real manifestación de esa prioridad debe ser a través de los hechos concretos. Es necesario solucionar con urgencia problemas de infraestructura como el que se plantea en este proyecto, dado que obstaculizan el normal trabajo de los docentes.

En virtud de lo expuesto y en atención a la naturaleza de las cuestiones que en el presente se presentan, se solicita a los Señores Senadores su acompañamiento al oportuno momento de su tratamiento.